

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**ARGANDA DEL REY**

URBANISMO

Por acuerdo plenario de fecha 5 de octubre de 2016, entre otros, se ha adoptado por mayoría el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la modificación de calificación del equipamiento asignado por el Plan General de Ordenación Urbana a la parcela con edificio “Ernest Lluch” de equipamiento asistencial a equipamiento de defensa.

Segundo.—Abrir un período de información pública por plazo mínimo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en alguno de los diarios de mayor circulación de la provincia, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Tercero.—Considerar el documento aprobado definitivamente, si no se presentaran alegaciones al mismo; en caso contrario, se elevará de nuevo a Pleno Municipal, para ser contestadas y aprobado el texto definitivo a que diere lugar el resultado de este trámite.

Arganda del Rey, a 11 de octubre de 2016.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, Jorge Canto López.

(03/37.762/16)

